

El OEFA habilita nueva plataforma de Mesa de Partes Virtual

Con fecha 22 de junio de 2020, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) emitió un Comunicado mediante el cual informa a la ciudadanía sobre la habilitación de la nueva plataforma web de Mesa de Partes Virtual, a través de la cual se podrá presentar documentos en cualquier horario, desde cualquier dispositivo y lugar.

La presente disposición forma parte del proceso de transformación digital de OEFA en beneficio de los ciudadanos en el marco de la actual emergencia sanitaria por el COVID-19.

Con relación al horario de atención y el acceso a la plataforma, se debe tener presente que estará disponible durante las 24 horas del día. Asimismo, los documentos ingresados de lunes a viernes entre las 00.00 hasta las 16:30 horas se consideran presentados dentro del mismo día hábil, luego de ese horario se registran como presentados al día hábil siguiente. Los documentos presentados los días sábados, domingos y feriados se consideran presentados al día hábil siguiente.

En caso tuvieran alguna duda o consulta sobre este asunto o conocieran alguna persona que desee recibir esta Alerta Informativa por favor hacérselo saber al siguiente correo electrónico: jbarcenas@bv.u.pe.



Jorge Bárcenas
Asociado Senior
jbarcenas@bv.u.pe